

Fundación Codere, comprometida con el cumplimiento normativo en la industria del juego

Representantes de empresas de sectores regulados, entre ellas Codere, apuestan por la figura del *compliance officer* en la organización empresarial

- **El respeto de la legalidad como principio compatible con el beneficio empresarial y una competencia leal entre empresas, protagonistas de la jornada organizada por la ACN.**
- **La figura del oficial de Cumplimiento se hace cada vez más necesaria en todos los sectores, ante el desafío que supone afrontar los riesgos en mercados situados en distintos contextos jurídicos.**

Madrid, 19 de octubre de 2017.- La Fundación Codere (www.fundacioncodere.org), organización sin ánimo de lucro que, desde hace una década, sirve como espacio de debate e investigación sobre el sector del juego y promueve iniciativas para transmitir a la sociedad una imagen fiel de la industria, ha patrocinado hoy la jornada organizada por la **Asociación para el Fomento del Cumplimiento Normativo (ACN)** en Madrid.

La celebración de este encuentro, titulado “**Los compliance officers de entidades reguladas**”, es muestra del interés de la Fundación Codere en la promoción del cumplimiento normativo en todos los sectores económicos, particularmente en el del juego, por cuya transparencia trabaja esta institución, dentro del compromiso del **Grupo Codere** con el respeto de la legalidad en los ocho países en los que opera en Europa y Latinoamérica.

Esta jornada, celebrada en la Deusto Business School, ha contado con la participación de expertos de los sectores del juego, las telecomunicaciones y el farmacéutico: **Esther Gutiérrez, compliance officer Spain de Codere; Luis Álvarez-Sala, compliance officer y CR manager de Novomatic; María de la Torre, chief compliance del Grupo Más Móvil, y Vicente Morales, ex secretario general y exdirector de Legal y Compliance de Pfizer.**

En la línea del compromiso de la Fundación Codere con la defensa de la legalidad, el debate que ha tenido lugar en este foro ha servido para identificar buenas prácticas para aplicar al ámbito de las empresas y para incidir en el hecho de que la búsqueda del máximo beneficio es compatible con el cumplimiento de la ley, el desarrollo de una competencia leal y una actividad empresarial socialmente responsable.

“Si bien existen empresas que respetan estrictamente las normas, también hay otras que no tienen en cuenta los valores ni las normas de conducta adecuados, con el propósito de obtener una ventaja competitiva injusta, especialmente en entornos en los que los marcos normativos e institucionales están poco desarrollados o son frágiles”, afirma el **director de la Fundación Codere, Germán Gusano.**

En este sentido, la función del cumplimiento y los *compliance officers* se ha convertido en pieza fundamental de toda organización empresarial, sobre todo cuando la actividad de ésta se extiende a varios países y se inscribe en contextos culturales, competitivos y jurídicos diversos, según apunta el director de la Fundación Codere. Por ello, incide, “las empresas también han ido experimentando cambios estructurales considerables, ya que esta complejidad las sitúa ante múltiples retos de negocio y además frente a un amplio abanico de dificultades”.

Esa apuesta por el concepto del *compliance* debe ser más clara, si cabe, en sectores regulados como el del juego, cuya operación está sometida a un mayor control por parte de las autoridades y está expuesta a un riesgo superior de delitos, como el blanqueo de capitales, por lo que resulta imprescindible, en el caso español, el respeto de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Así lo indica **Esther Gutiérrez, *compliance officer Spain* de Codere**, quien recuerda que la institución de un área especialmente dedicada a estos aspectos dentro de una organización empresarial es una necesidad que su compañía ya identificó hace más de diez años, cuando se creó la Dirección Corporativa de Cumplimiento y Seguridad.

“El Grupo Codere está totalmente comprometido con el pleno cumplimiento de las diversas reglamentaciones y normas en todos los países en los que opera, así como con la aplicación de una serie de principios éticos en su gestión estratégica, que sean compatibles con la sostenibilidad del mercado y las transformaciones sociales”, afirma Esther Gutiérrez. “Por eso, para afianzar el cumplimiento normativo y la seguridad jurídica, se ha de apostar por áreas de *Compliance* con programas actualizados, que sirvan de baremo para medir la credibilidad dentro de los diferentes sectores”.

[#CumplimientoNormativo](#)

Sobre Fundación Codere

La Fundación Codere (www.fundacioncodere.org) es una organización sin ánimo de lucro creada hace diez años gracias al compromiso del Grupo Codere con el respeto de la legalidad en los ocho países en los que opera en Europa y Latinoamérica. La Fundación Codere tiene como objetivos principales la vertebración y articulación de actividades orientadas al estudio, análisis y evaluación del desarrollo normativo y de la evolución de la industria del juego.

Más información:

Email: medios@fundacioncodere.com

Teléfono: +34 91 354 28 26

